Guayaquil Marzo 06 del 2013

Señor.

WILSON FERNANDO SAMANIEGO P.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato participar a usted que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "PROGECON S.A." en Sesión celebrada el día de hoy, procedió por unanimidad a elegirlo como PRESIDENTE, de la misma por el periodo de CINCO AÑOS, que se contaran a partir de la fecha, con todas las atribuciones que le confiere la ley y los estatutos sociales.- En el ejercicio del cargo, usted ejercerá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual, cuando subrogue al Gerente General.

"PROGECON S.A.", se constituye mediante Escritura Publica que autorizó el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Félix Alberto Bobadilla Bodero el 07 de Junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil, el 26 de Marzo de 1998.-

Atentamente,

Abg. Ricardo Arturo Campozano Delgado

C.I. No. 0909001711

Secretario AD-HOC de la Junta

General de Accionistas

RAZÓN.- Acepto la designación que antecede:- Cdla. Vernaza Norte Mz. 17 Villa 26; de esta ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de Marzo del presente año.- Fecha UT- supr.

WILSON F. SAMANIEGO PILLAGA

C.I. No.- 091712791-2

■Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.543 FECHA DE REPERTORIO: 06/mar/2013 HORA DE REPERTORIO: 09:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaqui (E) ha inscrito lo siguiente:

recommendation of the state of

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PROGECON S.A., a favor de WILSON FERNANDO SAMANIEGO PILLAGA, de fojas 28.739 a 28.740, Registro Mercantil número 4.722.

ORDEN: 10543

ADDINE DATE PROPERTY OF THE PR

ARREST STATE OF THE STATE OF TH

ALALU LLATE AND REPORTED DE LA CONTROLLA DE LA

ATT THE PLANTAGE MENTAL STATES

Guayaquil, 12 de Marzo de 2013

REVISADO POR: 4

AB. GUSTAVO AMADOR BELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Νo

0502951